

Núm. 117 /220314
México, D. F., a 22 de marzo de 2014.

ANALIZAN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LOS RETOS QUE PRESENTA A LAS MUJERES

- Éste es un año para reflexionar sobre la mujer y la justicia, que es un tema pendiente, afirma Angélica Luna Parra, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

Con el fin de analizar e informar a la sociedad cómo funciona la nueva metodología de impartición de justicia y los desafíos que conlleva, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) organizó el Foro de Expertas: Retos para las Mujeres ante el nuevo Sistema de Justicia Penal, como parte del Seminario Permanente 2014.

María Angélica Luna Parra, titular del Indesol, dependencia sectorizada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) aplaudió la persistencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para poner en agenda temas como la tipificación del feminicidio en el Código Penal de todos los estados de la República Mexicana.

Tras señalar que 2014 es un año dedicado a reflexionar sobre la mujer y la justicia, un tema aún pendiente, la funcionaria federal reconoció el trabajo de las instancias de las mujeres en las entidades federativas, que luchan diariamente por derribar barreras y, sin su esfuerzo, “no habría avances en las mecánicas de igualdad y equidad de género a nivel estatal.”

Patricia González Rodríguez, en representación de María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que el Código Nacional de Procedimientos Penales carece de mecanismos eficientes para que mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad tengan verdadero acceso a la justicia.

Explicó que para eliminar la revictimización de quienes padecen violencia se requieren mecanismos que ejecuten las leyes; de un funcionariado público capacitado en el tema de género, y de indicadores que permitan evaluar el funcionamiento de dichos procedimientos.

María de la Paz López Barajas, asesora regional de ONU Mujeres, señaló que se ha trabajado de manera conjunta con las instituciones para erradicar la violencia de género, además de resaltar la importancia de tener estadísticas confiables sobre el tema.

Por su parte, Leopoldo Figueroa, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), subrayó la importancia de visibilizar la violencia contra las mujeres, en

tanto que Marina Arvizu Rivas, titular de la Unidad de Género de la Sedesol, llamó a reflexionar sobre las estrategias a adoptar y a seguir trabajando para eliminar la violencia contra las mujeres.

Marcela Eternod Aramburu, secretaria ejecutiva del Inmujeres, afirmó que la justicia es una de las condiciones necesarias para tener un Estado de Derecho, ya que juzgar con perspectiva de género es un gran reto para el Poder Judicial.

ooOoo